

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE TRASPLANTES

(CNT)

Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, día jueves dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), se dio inicio a la reunión del Consejo Nacional de Trasplante, (CNT) en forma presencial y virtual a través de la plataforma zoom, con la presencia de los **SRES:** el **DR. ELADIO PEREZ ANTONIO**, en representación del **DR. DANIEL RIVERA REYES**, Ministro de Salud Pública - Presidente del Consejo Nacional de Trasplante (CNT), el **DR. FERNANDO MORALES BILLINI**, Director del INCORT, la **LIC. LUZ MOREL**, Coordinadora Dirección Jurídica del SNS, en representación del **DR. MARIO LAMA**, Director General del SNS, el **GRAL. DE BRIGADA MÉDICO DR. ROBERTO CASTILLO**, FARD, Representante del General de Brigada, ERD., Médico Gastroenterólogo del Cuerpo Médico y Sanidad Militar **DR. MARTIN SALAZAR SIMÓ**, el **DR. ARTURO JIMÉNEZ**, Coordinador del Hospital San Vicente de Paul de San Francisco de Macorís, la **DRA. CARMEN BRUGAL**, Coordinadora de Trasplante Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar, el **DR. ALEXANDRO MARTE**, Coordinador de Trasplante de CECANOT, la **DRA. ÁNGELA HERNANDEZ**, Coordinadora Hospital Moscoso Puello, el **DR. JOSÉ CARABALLO**, Coordinador del Hospital General Plaza de la Salud, y la **DRA. SANTA YESEN**, Coordinadora de Trasplante del Hospital Nuestra Señora de la Altagracia. (La Altagracia), el **DR. EMIGNIO LIRIA**, Representante del Presidente del CMD, **DR. SENÉN CABA**, y el **DR. KENZO YAMAMOTO**, Coordinador del Hospital Dr. Luis Morillo King de la Vega.

INVITADOS: **DRA. YOCASTIA DE JESÚS**, Directora General del Viceministerio de Salud Colectiva, el **DR. EDDY PEREZ-THEN**, Asesor Especial del Ministerio de Salud Pública, la **DRA. ISIS NEFERTITI OLLER**, Coordinadora Comisión Quirúrgica CNT, el **DR. IGNACIO BENGUA**, Coordinador Comisión de Nefrología de Trasplante CNT, el **DR. ALEXANDER ALTMAN**, Enc. Interino Coordinación Hospitalaria, la **DRA. AIMEE CAAMAÑO**, Asistente Dirección, el **LIC. JESÚS PÉREZ**, Administrador del INCORT, la **DRA. MARISOL GENAO**, Encargada del Registro de Control de Calidad del INCORT, la **LIC. YULISSA UREÑA**, Enc. División de Comunicación, la **LIC. ELSY FERNANDEZ**, Asesora de Comunicación y Relaciones Públicas INCORT, la **LIC. PAMELA ENCARNACIÓN**, Secretaria Ejecutiva del INCORT, la **SRA. CLAUDIA VASQUEZ**, Secretaria, el **SR. JAIRO LARA**, Gestor de redes sociales y el **ING. ROBINSON FERNANDEZ**, Enc. Oficina de Tecnología de Información y Comunicación.

Ausentes con excusa:

La **DRA. JUANA SARITA**, Coordinadora del Hospital Cabral y Báez de Santiago, la **DRA. ELLEN HILARIO**, Representante de la UASD.

Comprobando el quórum reglamentario previsto en el artículo 6 de La Ley No. 329-98 del 14 de noviembre de 1998, el **INCORT**, presenta la siguiente agenda a discutir.

AGENDA

ORDEN DEL DÍA

1. Informe, lectura y firma del Acta anterior.
2. XXII Reunión de la Red/consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT) 21 y 22 de noviembre en RD.
3. Seguimiento y monitoreo de las Resoluciones 533-01 y 535-05 del CNSS.
 - a) Aprobación de pruebas instrumentales para la confirmación de muerte encefálica.
 - b) Reglamentos internos CNT – INCORT.
4. Creación del cargo de coordinador hospitalario y regional de trasplantes en el SNS.
5. Autorización del CNT para entrada de personal externo a los hospitales.
6. Seguimiento a los convenios con el Servicio Nacional de Salud (SNS).
7. Mesa Redonda de discusión de inmunosupresores para el trasplante.
8. Propuesta de distribución Regional de los órganos de los donantes cadavéricos.
9. Solicitud de elaboración de normativa que establezca los criterios específicos para las unidades de donación y trasplantes.
10. Ampliación del Programa Nacional de Donación y Trasplantes.
11. Solicitud de autorización para los casos de donante Vivo NO relacionado.
12. Puntos Propuestos:

Informe:

El Dr. Eladio Pérez, Viceministro de Salud Colectiva dio inicio a la reunión del Consejo Nacional de Trasplante (CNT), luego de previa comprobación del quórum que estuvo dividido con una parte virtual (3) y el resto de manera presencial (10). Se dio lectura a un resumen del acta anterior y se procedió a firmar el acta anterior.

1. XXII Reunión de la Red/Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT) 21 y 22 de noviembre en RD.

El Dr. Morales Billini dio una breve descripción del objetivo de la Reunión de la RCIDT, mencionando que en esta ocasión asistiría la vicepresidenta y Ministra de Salud Pública de Costa Rica para lo cual fueron avisadas las autoridades pertinentes pues esto conlleva un protocolo.

El Dr. Pérez Then dijo que hay que contactar a la Cancillería para ver la posibilidad de asignarle guardias de seguridad a la Vicepresidenta de Costa Rica.

El Dr. Eladio Pérez solicitó la invitación enviada a la Vicepresidenta de Costa Rica para participar en la Reunión de la RCIDT, pero el Director le dijo que es la RCIDT quien hace las invitaciones, y le aclara que se invitó a la Coordinadora de Trasplante de cada país, y ella decidió venir como Ministra de Salud junto a la Coordinadora de Trasplante de Costa Rica.

El Director manifestó que el INCORT ha tenido que asumir el traslado de los participantes de la Reunión de la RCIDT, pero no pueden asumir el traslado desde el aeropuerto de Santo Domingo a Punta Cana. **El Dr. Pérez Then solicitó los itinerarios para asignar un chofer del MSP que los recoja y los lleve al hotel.**

El Director dijo que por falta de fondos se tuvo que cancelar la Jornada de Donación y Trasplante que estaba planificada en conjunto a la Reunión de la RCIDT. El Lic. Jesús Pérez dijo que el dinero aportado por el MSP para la realización de la Jornada de Donación y Trasplante debería ser depositado en INTROS, pero como la Jornada fue cancelada, se necesita de una autorización para utilizarlo en la Reunión de la RCIDT; **a lo que la Dra. Yocastia De Jesús respondió que en vista de que ya está depositado se debe de usar, pero el Director dijo que necesita una comunicación formal aprobando esto.** El Lic. Jesús Pérez agregó que la transferencia mencionada anteriormente destinada a la reunión de la RCIDT fue depositada al INCORT en vez de a INTROS, por lo que realizaría una comunicación de urgencia para traspasar esos fondos a INTROS.

El Director explicó que hay inconvenientes en cuanto al pago de los audiovisuales para esta actividad, pues el monto asciende a **RD\$ 350,000.00** (trescientos cincuenta mil pesos), y no hay presupuesto para costearlo. El Director mencionó que, debido a la falta de fondos, tampoco podrá hacerse la reunión en modalidad virtual, pues el costo del internet es muy alto.

El Dr. Pérez Then dijo que hay que buscar la forma de resolver ese inconveniente y preguntó si el pago debe ser total o se puede hacer un adelanto, y el Lic. Jesús Pérez respondió que urge pagar RD\$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos) y el resto en el mes de diciembre.

El Director dijo que All Verano Tours ha asumido el costo completo de las habitaciones en el hotel, pues OPS aún no ha pagado, aun faltando 4 días para la actividad.

3. Seguimiento y monitoreo de las Resoluciones 533-01 y 535-05 del CNSS.

El Director explicó que el personal de cobro de los hospitales necesita un entrenamiento formal sobre cómo hacer cobros a las ARS cuando se notifica la detección de un posible donante, la muerte encefálica o si se va hacer un trasplante. Refirió que SISARIL e INCORT han impartido unos talleres, el último ocurrió en Santiago, y debido a que no todos los convocados pudieron asistir el INCORT deberá repetirlo, pero estos talleres representan un costo. Tenemos contemplado en el POA 2024, 4 talleres a realizar en diferentes regiones del país, para el cual el INCORT necesita apoyo en cuanto a la convocatoria, para lograr así una mayor asistencia.

La Dra. Caamaño dijo que en la última reunión del CNT quedó pendiente la capacitación en ADIMARS con un grupo de ARS y un taller en Santiago, los cuales fueron realizados. El Dr. Eladio Pérez preguntó cuántas instituciones tienen capacidad de facturar, y la Dra. Caamaño respondió que se realizaron 3 talleres con SISALRIL donde se convocaron a todos los centros con historia de trasplantes y también asistieron 3 personas de cada ARS.

La Dra. Caamaño explicó que los talleres han sido sectorizados por área de salud, y se les solicitó participar a 3 personas por cada centro sean o no generadores, por si pudieran interesarse en formar parte del Programa de Trasplante. El Director dijo que es el INCORT quien está pagando esos talleres.

La Dra. Caamaño dijo que se sostuvo una reunión con SISALRIL sobre el tema del levantamiento de información, y que ya puede identificar qué tipo de información se puede obtener y cuál no.

Se le hizo una solicitud al MSP sobre el reporte de data de pacientes con insuficiencia renal ya que, de acuerdo al reporte de SISALRIL en el 2022 había 8,008 pacientes en diálisis, los cuales, a diferencia de los datos reportados por la Sociedad de Nefrología son de 4,358.

Continuó diciendo que para que el INCORT pueda dar seguimiento y monitoreo a esos pacientes en diálisis que están entrando a la resolución, es necesario conocer

Handwritten notes in blue ink:
 - Top left: "L.M."
 - Middle left: "ANATHE"
 - Middle left: "b73"
 - Middle left: "DAS"
 - Middle left: "F"
 - Middle left: "E"
 - Bottom left: "F. M. W. L. V. R. D."
 - Bottom left: "JCCC"
 - Bottom left: "RAJH"
 - Bottom left: "R" (signature)

un número más exacto para poder elaborar una planificación y una estrategia directa para introducir a los pacientes que necesitan de un trasplante.

El Director dijo que el aumento desmedido ocurre en las unidades de diálisis privadas.

La Dra. Caamaño dijo que, a nivel del cálculo del indicador, sólo un 3.6 % de la población en diálisis está en lista de espera, lo cual representa un número alarmante. El Director dijo que debemos investigar, e instó a la Dra. Yocastia de Jesús a investigar con SISALRIL y la Sociedad de Nefrología.

La Dra. Caamaño dijo que, en cuanto a las activaciones, ya este año se puede detectar qué tipo de información ellos pueden reportar, dónde se hizo la activación, quién la hizo y su aseguradora.

El Dr. Eladio Pérez dijo que puede ser que estén haciendo la segmentación por el número de afiliación en vez del número de Seguridad Social, ya que, si una persona tiene varios seguros y solicita cobertura por cada uno de ellos, saldría varias veces como paciente, siendo una sola persona.

La Dra. Caamaño dijo que ponen como que solicitan el servicio en el Esquema 35. **La Dra. De Jesús dijo que el MSP tiene un convenio con ellos, y que pueden facilitar la data para detectar el problema.**

La Dra. Caamaño dijo que le está dando seguimiento al cumplimiento de la resolución 533-01 del CNSS, poniendo como ejemplo un caso de donación de dos riñones a dos donantes diferentes, donde para el proceso de uno de ellos se realizó el reporte y la activación de 24 horas, sin embargo; para el otro receptor no se activó, por lo que hay que investigar si tuvo que pagar de manera privada y cómo se realizó el cobro.

a) Aprobación de pruebas instrumentales para la confirmación de muerte encefálica.

La Dra. Caamaño explicó que para poder activar el grupo de mantenimiento del donante debe realizarse una prueba instrumental. A lo que el Director dijo que hace aproximadamente 15 años se hizo una propuesta al CNT, donde se aceptaron las pruebas que tenía el país disponible para certificar la muerte encefálica.

El Dr. Eladio Pérez preguntó sobre el doppler y el Director dijo que el SNS debería comprar al menos 10 para poder realizar estas pruebas.

Este último dijo que ve conveniente hacer una resolución, pues hay localidades que no disponen de un Doppler y que cuentan con equipos como electroencefalograma, arteriografía de cuatro vasos o un TAC, que puede hacerse con circulación, o con un

método más sencillo, como el de atropina o Apnea, y que puedan ser aceptados por las ARS, evitando así los peros al momento de pagar carecer del Doppler.

Éste dijo que se debe someter al CNT, ya que Salud Pública es quien decide cuáles son las pruebas que se realizarían, y como el INCORT es el órgano del Ministerio de Salud Pública de Donación y Trasplante, el consejo la conozca y la firme.

La Dra. Caamaño dijo que en la página web del SNS dice que hay 45 centros de 3er nivel, pero hay que investigar si esos centros realmente están capacitados para ser generadores. El Director dijo que también hay que incluir clínicas privadas con UCI que tengan capacidad para hacer extracción, y que tengan un coordinador de trasplante nombrado o concertado.

En la reunión el 19 de octubre con la SISALRIL, se llegó al acuerdo de realizar reuniones posteriores para la planificación de talleres en el primer semestre del próximo año.

La Dra. Caamaño dijo que, en cuanto a la Resolución, hay responsabilidades interinstitucionales. Explicó que la campaña no está llegando donde debería llegar, por lo que el INCORT elaboró un modelo de carta para ser considerada a firma por parte del Dr. Eladio Pérez, la cual era dirigida a las instituciones involucradas en la Resolución 533-01, solicitando su colaboración para generar un impacto en la sociedad en el ámbito de donación y trasplante, realizando publicaciones en las redes sociales todos los martes a las 9:00 am y el arte de las mismas serían enviadas por el INCORT, pues ya habían llegado a este acuerdo y las instituciones no están cumpliéndolo. **Sobre dicho documento, el Dr. Eladio Pérez dijo que se le envíen el modelo de la carta con la lista de instituciones involucradas para modificarla desde el Viceministerio de Salud Colectiva. Este llamó a votación de consejo la aprobación para enviar dicha carta formal de solicitud de apoyo y fue aprobada por mayoría.**

b) Reglamentos internos CNT - INCORT.

El Lic. Jesús Pérez dijo que la reglamentación interna del INCORT ya está lista. En cuanto al reglamento del CNT, se hizo una reunión con la Dirección de Habilitación donde éstos solicitaban un documento que exprese que el CNT sea un órgano de consulta y asesoramiento para la Habilitación, por lo cual se le hizo una modificación al capítulo 2, artículo 2, literal "c"; éste fue enviado al MSP para ser dilucidada, y aún no se tiene respuesta por parte del MSP.

L.M.
ANAHG
PASA
WVAP
LCCG 6

RAM

El Director dijo que en una reunión con el Dr. Mesa se llegó a un acuerdo sobre una habilitación de los centros de salud generadores y/o trasplantadores, pero de manera temporal, y se le pidió al Dr. Eladio Pérez solicitar al Dr. Mesa una prórroga de 8 meses para darle tiempo a los centros de salud a solicitar la ampliación de cartera de servicios, pues algunos centros de salud están en remodelación o fuera de servicio.

La Dra. Caamaño explicó que al momento de la última reunión con el Dr. Mesa, ningún centro había solicitado la habilitación oficial, y éstos iban a hacer la puesta en circulación de la misma antes que acabara el año 2023, por lo cual el INCORT envió un comunicado a todos los centros relacionados con donación o el trasplante para que inicien su proceso. Ésta dijo que esa habilitación temporal solo dura 6 meses y se debe renovar.

El Dr. Marte dijo que no entiende por qué solo la dan por 6 meses y luego solicitan renovación, éste entiende que debería renovarse automáticamente, ya que el papeleo cada 6 meses es tedioso. **A lo que el Dr. Eladio Pérez dijo que los hospitales no tienen condición y se le da una habilitación temporal para que cumplan con los requisitos de ser habilitados formalmente.** Pero la Dra. Caamaño explicó que no es una habilitación nueva la que se otorgará, sino una ampliación de cartera de servicios, ya que los centros no cumplían con los requisitos jurídicos para una habilitación complementaria, y será renovada cada 5 años y se verificará si el centro sigue cumpliendo con los requerimientos.

El Dr. Eladio Pérez instó a los coordinadores de trasplante presentes a apoyar a los directores de los centros para solicitar la habilitación. El Director dijo que debemos colaborar con los centros, pues entiende que éstos tienen miedo de no llenar las expectativas para dicha habilitación. **La Lic. Morel dijo que se debe enviar una comunicación formal al SNS sobre estas cartas enviadas a los centros para poder ayudar y dar un seguimiento.**

4. Creación del cargo de coordinador hospitalario y regional de trasplantes en el SNS.

La Lic. Luz Morel, representante del Dr. Mario Lama, Director General del Servicio Nacional de Salud, dijo que se está trabajando con la Propuesta de creación de cargo de coordinadores hospitalarios y regionales de trasplantes para enviarla al MAP, y será una solicitud de cargo transitorio ya que en el SNS se está trabajando el Manual de Cargos, el cual debe estar completamente implementado para que los cargos sean definitivos.

5. Autorización del CNT para entrada de personal externo a los hospitales.

La Lic. Luz Morel no tenía conocimiento de dicha solicitud. La Dra. Caamaño explicó que hay coordinadores y grupos de extracción que son externos a los centros de salud que no tiene identificadores para entrar al momento de requerirlo, y que la seguridad en algunos momentos les impedía la entrada de equipos necesarios para el proceso de extracción y donación por éstos no laborar de dicho centro.

Se hizo la solicitud al MSP para gestionar su entrada a los centros de salud que pertenecen al sector privados, y para los centros de salud públicos se envió al SNS una solicitud junto a un modelo de carné, y el SNS el día de la reunión del CNT había respondido que harían un carné del SNS para entregarlos a las personas del listado asignado. Explicó también que en caso de que uno de esos coordinadores o extractores ya no forme parte de dicho equipo, el INCORT debe notificarlo al SNS y éste debe entregar su carné para tener un seguimiento sobre eso.

6. Seguimiento a los convenios con el Servicio Nacional de Salud (SNS).

La Lic. Morel dijo que los convenios se deben trabajar bajo los nuevos modelos y que el INCORT debería participar en esos acuerdos.

- Convenio con Andalucía: El Director dijo que, de los convenios a trabajar, el de Andalucía se auto renueva, solo hay que hacer una comunicación a la Junta de Andalucía, pero debido al Covid no se renovó en ese momento, y luego se perdió el interés de renovarlo. **La Lic. Morel dijo que hay que cambiarlo porque es viejo, solo sería cambiar el modelo y el formato, para lo cual sería bueno tener contacto con la Junta de Andalucía, y el INCORT debería formar parte de dicho convenio, pero va proponer la renovación del mismo por recomendación del INCORT.**

- La Lic. Morel mencionó el acuerdo con el Hospital 12 de Octubre, a lo que el Director dijo que este acuerdo está firmado por el INCORT y dicho hospital, pero el beneficiario es el SNS, donde estos enviarán a su personal a entrenarse, pero dijo que es un tema que se puede hablar en otro momento, y **quedó pendiente una reunión al respecto.**

- El Director habló sobre el acuerdo con China, que se negoció en el 2019 antes de la pandemia y no se ha trabajado, a lo que la Lic. Morel dijo que se enteró de este convenio este mismo día.

- El Director dijo que viene una delegación de Argentina a raíz de un convenio firmado entre la Primera Dama Raquel Arbaje y el INCUCAI, el cual ha sido asumido

por el INCORT. La Dra. Caamaño explicó que la delegación Argentina viene a Santo Domingo el 24 de noviembre, y el costo de dicho alojamiento será asumido por el INCORT, pero dicha cuenta será enviada al MSP para su colaboración. También mencionó que en una reunión sostenida con la Dra. Yocasta Lara se dijo que no había posibilidad de que se pudiera visitar el Materno Infantil de la Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar, y el INCORT remitió una solicitud de reunión con el Dr. José Joaquín Puello, Gleyton Tapia y el Dr. Cleto Ramírez, y el Dr. Puello dijo de forma verbal que sí los recibiría a las 9:00 am. El Dr. Pérez Then preguntó si fueron invitados el Ministro de Salud Pública, al Dr. Mario Lama y Dr. Edison Féliz, los cuales deben estar presentes en dicha reunión.

La Dra. Yocasta De Jesús dijo que en las 2 reuniones que se sostuvo con el Dr. Rivera y la Dra. Yocasta Lara, ambos estaban de acuerdo con que no podía realizarse en dicho hospital, y que si el Dr. Puello respondió positivamente, esto debe quedar por escrito, ya que la Ciudad Sanitaria cuenta un proceso legal para su apertura, puede significar que no se cumpla el acuerdo con Argentina, y dijo que el MSP siempre ha implicado el riesgo de evaluar ese centro y que siempre se habló de CECANOT. El Director dijo que el entrenamiento de los coordinadores llevará un tiempo de 6 meses a 1 año, por lo que hay tiempo de que se resuelva el inconveniente con el Hospital Materno Infantil. Dijo que ese programa de trasplante tan completo no puede realizarse en ningún otro hospital, porque los demás no cumplen con los requisitos.

Se le entregó al Dr. Pérez Then una copia de las cartas de invitación a la reunión enviadas al Presidente Luis Abinader, la Primera Dama Raquel Arbaje y al Dr. Mario Lama.

La Dra. Caamaño dijo que, en la última reunión sostenida con el MSP, estos quedaron pendientes de revisar con la parte jurídica el financiamiento de dicho acuerdo, por lo que sugiere aprovechar la reunión a realizarse el 24 de noviembre para discutir dicho tema con los argentinos. El Director dijo que el Dr. Carlos Soratti no estaba de acuerdo con el presupuesto presentado por el Garrahan. **La Dra. Yocasta De Jesús dijo que se reunió con el jurídico y que van a remitir la respuesta sobre dicho presupuesto de manera escrita.**

7. Mesa Redonda de discusión de inmunosupresores para el trasplante.

El Director dijo que el protocolo hay que renovarlo y ya se cuenta con 3 participantes extranjeros, el presidente de la Kidney Transplantation Society, la jefa de trasplante del Hospital 12 de Octubre y el que anterior jefe de trasplante de Madrid. El Dr.

Eladio Pérez preguntó si Alto Costo debería comprar un nuevo fármaco para eso, y el Director dijo que seguirán siendo los mismos.

El Director dijo que se invitarían a todos los nefrólogos de trasplante y sería realizado vía Zoom, y el Dr. Eladio Pérez dijo que debe estar presente Alto costo y los que estén relacionados al expendio de medicamentos, junto a un representante de Garantía de Calidad.

9. Propuesta de distribución Regional de los órganos de los donantes cadavéricos.

10. Solicitud de elaboración de normativa que establezca los criterios específicos para las unidades de donación y trasplantes.

11. Ampliación del Programa Nacional de Donación y Trasplantes.

12. Solicitud de autorización para los casos de donante Vivo No relacionado.

Primer Caso:

Esta solicitud fue realizada por la Dra. Carolina de la Cruz de la Plaza de la Salud, para conocer el caso del **Sr. Pedro Rodríguez Jiménez** (receptor), cédula de identidad y electoral No.061-0027618-4.

El Sr. Pedro Rodríguez tiene 66 años y es casado, tiene dos hijas, una de 10 años y otra de 31 años. La hija de 31 años se ofreció a donar, pero el Sr. Rodríguez dijo que no porque tiene hijos pequeños. Sus hermanos son mayores y no se ofrecieron. Su esposa no puede donar pues ha sufrido 11 cirugías y tiene 67 años.

El donante, **Sr. Yackson Manuel Peralta Ventura**, cédula de identidad y electoral No. 097-0021626-1, tiene 38 años, es obrero en el área de construcción y reside solo.

El Sr. Yackson Peralta se ofreció a donar al Sr. Pedro Rodríguez Jiménez durante una cena familiar, lo hizo por agradecimiento a la esposa del Sr. Rodríguez, ya que su familia lo acogió como un hijo desde pequeño.

La comisión entrevistadora considera que no hay intermediación económica ni dependencia jerárquica laboral, política o religiosa. El Consejo decide de forma unánime autorizar esta donación.

Segundo caso:

Esta solicitud fue realizada por el Dr. Ignacio Bengoa de CECANOT, para conocer el caso del Señor **Roberto Antonio Morbán Ramírez** (receptor), cédula de identidad y electoral No.027-0027942-1, reside en Invivienda, Santo Domingo.

El receptor de 46 años, casado, ingeniero civil, tiene 8 hermanos, de los cuales una tiene litiasis, otra es hipertensa, otro tiene cateterismo y otro en diálisis peritoneal, ningún otro familiar se ofreció.

El donante, **Welington Rafael Berroa Cordero**, cédula de identidad y electoral No.027-002270-6, tiene 46 años, es agricultor y reside en Hato Mayor.

El Sr. Welington Berroa vió por redes sociales la situación del Sr. Roberto Morbán ya que hace mucho tiempo no se veían, este lo llamó para ofrecerle su ayuda siendo su donante.

Al realizarle la entrevista en el INCORT los doctores notaron inseguridades en el donante, y al orientarle este expreso que tenía miedo, que no quiere donar, pero tenía miedo de decirle que no al receptor.

El Consejo recomienda realizar otra evaluación psicológica al donante. Conocido y discutido este informe por el Consejo Nacional de Trasplante (CNT) sus integrantes acuerdan de forma unánime no autorizar el trasplante por no reunir los requisitos, y recomienda la inclusión en la lista de espera para el trasplante renal de donante cadavérico.

13. Puntos propuestos:

La Dra. Carmen Brugal solicitó colaboración al Dr. Eladio Pérez para dar charlas de motivación e información de donación y trasplante a los empleados y otras dependencias del MSP, para que estos puedan informar a las personas.

No habiendo otro tema a tratar, la reunión se dio por terminada, el mismo 16 de noviembre del 2023, a las 5:15 pm.

En fe de todo lo anterior se redacta la presente acta que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman los miembros presentes en la reunión del **CONSEJO NACIONAL DE TRASPLANTE** quienes por tales motivos **CERTIFICAN Y DAN FE:**

RAM
P
K
D
WLRD
Jed

L.M
AMH

MIEMBROS PLENOS



DR. ELADIO PÉREZ
Vice Ministro de Salud Colectiva
en representación del
Dr. Daniel Rivera,
Ministro de Salud Pública,
Presidente del CNT



DR. FERNANDO MORALES B.
Director del INCORT
Secretario del CNT



LIC. LUZ MOREL
en representación del
Dr. Mario Lama
Director General del SNS



DR. EMIGNIO LIRIA
en representación del
Dr. Senén Caba
Presidente Colegio Médico
Dominicano

DRA. ELLEN HILARIO
Repr. del Decano de
Medicina de la UASD



DR. ROBERTO CASTILLO
Repr. Del General Médico, ERD.
Martín Salazar Simó
Dir. Gral. Cuerpo Médico y Sanidad Militar



DRA. JUANA SARITA
Coord. Hosp. Cabral y Baéz
Región 2



DR. ARTURO JIMÉNEZ
Coord. Hosp. San Vicente de Paúl
Región 3



DR. KENZO YAMAMOTO
Coord. Hosp. Luis Morillo King
Región 8



DRA. CARMEN BRUGAL
Coord. Hospital Luis E. Aybar



DR. ALEXANDER MARTE
Coord. Trasplante CECANOT
y Hosp. Gral. de la Policía Nacional



DRA. ÁNGELA HERNÁNDEZ
Coord. Hospital Moscoso Puello



DR. JOSÉ DEL CARMEN CARABALLO
Coord. Hosp. General. Plaza de la Salud
Plaza de la Salud

DRA. SANTA YESEN
Coord. Hospital Nuestra
Señora de la Altagracia

